

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Único criterio de adjudicación el precio.

OBJETO

Admisión y exclusión de ofertas anormalmente bajas y Propuesta de Clasificación del Expediente de Contratación "Obra de creación de áreas de juegos biosaludables en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca", Lotes 1, 2 y 3.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez Rincón, Oficial Mayor.

-----D. Guillermo González Fernández, Viceinterventor.

----- D.^a Fátima Montenegro Gil-Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

-----D.^a María Ugart Portero-Adjunta Jefe del Servicio de Gobierno Interior.

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Trafico

Secretaria:

-----D^a. Lina Pasamontes de Barrio, Adjunta Jefe de Servicio de Contratación

Por parte de las Entidades no asiste nadie.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público el 21/06/2018.

Código Seguro De Verificación:	HlfY3/LfP30daREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/08/2018 14:01:14
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	30/08/2018 13:39:45
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HlfY3/LfP30daREhg/pEeA==		



Sevilla, a 28/08/2018
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se toma conocimiento de los informes emitidos con fecha 24 de agosto de 2018 por el Técnico de Urbanismo sobre la justificación de ofertas anormalmente bajas, y del informe emitido por la Sección del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, con fecha 27 de agosto de 2018.

En los citados informes, el Técnico de Urbanismo informa favorablemente las justificaciones presentadas por la Empresa ECOAN para los Lotes Nº 1, 2 y 3, y desfavorablemente, la presentada por la empresa GALITEC para el Lote Nº 3, por detectarse un error aritmético en el cálculo de la baja ofertada, ya que en ellas se indica que es de 5,37% cuando en realidad es del 21,85%, y porque no se justifican suficientemente las unidades de obra contenidas en el Proyecto.

Por ello, **se admiten** las proposiciones presentadas por la empresa ECOAN para los Lotes Nº 1, 2 y 3, y **se excluye** la proposición presentada por la empresa GALITEC para el Lote Nº 3. Por tanto, quedan definitivamente admitidas las proposiciones de los licitadores que se indican para los distintos Lotes:

- ECOAN: Lotes Nº 1, 2 y 3.
- GALITEC: Lotes Nº 1 y 2.
- INDAXSA: Lotes Nº 1, 2 y 3.
- HPC IBÉRICA: Lotes Nº 1, 2 y 3.

A continuación, se toma conocimiento de la **clasificación de ofertas** por orden decreciente realizada por la Sección del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca, correspondiente a cada uno de los tres Lotes del contrato, teniendo en cuenta que siendo el precio el único criterio de adjudicación, se entenderá que la mejor oferta a la que se atribuye el máximo de 100 puntos es la que incorpora el precio más bajo.

La clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas, atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), por orden decreciente es la siguiente:

LOTE Nº 1:

Empresa	Importe Ofertado	Puntuación criterios eval. auto.	Total puntos
ECOAN	36.279,00 €	100	100
GALITEC	41.900,00 €	86,58	86,58
INDAXSA	49.878,79 €	72,73	72,73
HPC IBÉRICA	50.134,55 €	72,36	72,36

LOTE Nº 2:

Código Seguro De Verificación:	HlfY3/LfP30daREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	30/08/2018 14:01:14 30/08/2018 13:39:45
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HlfY3/LfP30daREhg/pEeA==		



Empresa	Importe ofertado	Puntuación criterios eval. auto.	Total
ECOAN	7.739,09 €	100	100
GALITEC	8.900,00 €	86,96	86,96
INDAXSA	10.640,22 €	72,73	72,73
HPC IBÉRICA	11.276,45 €	68,63	68,63

LOTE Nº 3:

Empresa	Importe ofertado	Puntuación criterios eval. auto.	Total
ECOAN	15.857,67 €	100	100
HPC IBÉRICA	21.496,35 €	73,77	73,77
INDAXSA	21.802,18 €	72,73	72,73

A la vista de los resultados, la Mesa de Contratación, **RESUELVE:**

Proponer la adjudicación de los Lotes Nº 1, 2 y 3 de este contrato a la licitadora ECOAN, por ser la que mayor puntuación ha obtenido en cada uno de ellos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Fdo.: Lina Pasamontes de Barrio

Código Seguro De Verificación:	HlfY3/LfP30daREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	30/08/2018 14:01:14
	Lina Pasamontes De Barrio	Firmado	30/08/2018 13:39:45
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HlfY3/LfP30daREhg/pEeA==		

